



Asistentes:

Luz Marina Vicén Aznar, Concejal Delegada de Educación.
Josefina Martín González, Coordinadora de Servicios Educativos.
M^a José Cienfuegos, Directora CEIPSO El Encinar.
María C. Díaz Díaz, Directora E.I. Las Ardillas.
Francisco Romo, Director San Ignacio de Loyola
Beatriz Satústregui, Directora Peñalar
Mario López, Director IES Diego Velázquez
Eduardo Sanz, Director CEPA Almaján.
Sonia Pueyo, Representante AMPTA IES Diego Velázquez.
Patricia Díaz Yagüe, Representante AMPTA CEIPSO El Encinar.
Almudena Justel, Representante AMPTA CEIP Los Ángeles.
José M^a Polo, Representante AMPTA San Ignacio
Blanca de la Calle, Representante AMPTA E.I. El Tomillar
Gonzalo Santamaría Puente, Representante Grupo Municipal VxT
Arturo Martínez Amorós, Representante Grupo Municipal PP
Víctor Ibáñez, Representante Grupo Municipal PSOE
Ángel Velasco, Representante Grupo Municipal Confluencia
Santiago San Martín, Representante Grupo Municipal Ciudadanos

Justifican su ausencia:

Susana Garraida, Coordinadora Actividades Extraescolares Ayuntamiento Torrelodones.
Benito Sanz, Director CEIP Los Ángeles.
Piedad Pozo, Directora E.I. El Tomillar
Agustín Martínez, CEIP Ntra. Sra. Lourdes
Cristina Fraile, Representante AMPTA CEIP Ntra. Sra. de Lourdes.
Elena Franganillo, Directora Colegio Los Sauces

Ausentes:

Representante de las Escuelas Infantiles Privadas (Teté).
Claudina Gutiérrez, Representante AMPTA Peñalar
Amalia Sacristán, Representante AMPTA Escuela Infantil Las Ardillas

La Concejala de educación explica que la razón principal y única de este Consejo Extraordinario son las infraestructuras educativas del Municipio.

En primer lugar, aclara el porqué de este Consejo: cuando se aprobó la declaración institucional en el Pleno, para la ampliación a primaria de la escuela infantil "El Tomillar" el último párrafo recoge:

Una de las funciones del Consejo Escolar Municipal de Torrelodones es "informar al equipo de gobierno municipal y a la Administración educativa sobre las necesidades de ampliación o modificación de la red de centros escolares (BOCM nº 280 de 23 noviembre 2012). Debido a la premura con la que se ha presentado esta propuesta el ayuntamiento para que llegue este acuerdo a la CAM antes de que presente su propuesta de presupuestos para el 2016, no ha podido ser presentada a dicho Consejo Escolar, por lo que entendemos que habrá de ser debatida por el mismo en su próxima convocatoria."





Pasas a realizar un resumen de las reuniones mantenidas con la Comunidad de Madrid:

El pasado octubre, D^a Elena Biurrun, Alcaldesa de Torrelodones, se reunió con D^a. María José García-Patrón, Viceconsejera de Organización Educativa de la CAM. A la reunión asistieron el primer Teniente de Alcaldesa, la Concejala de Educación, el Director de Área Territorial Madrid-Oeste y el Director General de Infraestructuras y Servicios.

El primer asunto a tratar fue la finalización del CEIPSO El Encinar, es decir, la construcción de la 2ª fase que albergará a 3º y 4º de la ESO. Recordemos que los alumnos de 2º de la ESO terminarán este próximo mes de junio, por lo que la finalización de esta infraestructura es una necesidad imperiosa para que la escolarización de aquellos alumnos cuyas familias optan por el modelo de enseñanza pública se pueda llevar a cabo satisfaciendo la demanda actual en Torrelodones. Vistas las necesidades, se acordó que en lugar de comenzar las obras en 2017, como estaba previsto, estas se adelantaran a este mismo año, por lo que se prevé que este nuevo edificio se empiece a construir a principios de verano para que esté operativo en enero de 2017. En dicha reunión también se trató la mejora de la seguridad en el CEIP Los Ángeles (salida de emergencias), proyecto que ya está concretado, y la posible ampliación del comedor del CEIP Ntra. Sra. de Lourdes, proyecto que está en fase de estudio.

De estos tres puntos, los dos primeros estaban asegurados.

Posteriormente se mantuvo una reunión con la presidenta de la Comunidad de Madrid donde se volvieron a tratar los 3 asuntos así como la plena confianza del Ayuntamiento y sus vecinos en que se colmarán las expectativas de muchas familias de nuestro municipio de ampliación de las actuales infraestructuras educativas para garantizar la diversidad de oferta educativa pública.

Durante toda la reunión quedó patente la buena sintonía y afán de colaboración entre ambas administraciones que sin duda desembocará en una constante actualización y mejora de las infraestructuras así como de la oferta educativa en Torrelodones.

El 21 enero se envía escrito a la Presidenta, el cual se lee en este Consejo:

"Querida Cristina,

Antes de nada, y como alcaldesa de Torrelodones, quiero hacerte llegar nuestro agradecimiento por tu compromiso de ampliación de plazas públicas en el municipio.

Tras la reunión mantenido ayer con la Viceconsejera de Organización Educativa, el Director de Área territorial Madrid-Oeste y el Director General de Infraestructuras y Servicios, continuación de la mantenida contigo y el Consejero de Urbanismo el pasado 28 de diciembre, entendemos que la finalización de las infraestructuras ya iniciadas, es decir, la segunda fase del CEIPSO El Encinar para albergar a 3º y 4º de la ESO, y cuyos alumnos de 2º terminarán este próximo mes de junio, es una necesidad imperiosa para que la escolarización de aquellos alumnos cuyas familias optan por el modelo de enseñanza pública se pueda llevar a cabo satisfaciendo la demanda actual en Torrelodones.

No obstante, no podemos dejar de insistir en que confiamos plenamente en que se cumplirán las enmiendas en materia educativa hechas a los Presupuestos de la CAM y recientemente aprobadas, que esperamos colmen las expectativas de muchas familias de nuestro municipio de ampliación de las actuales infraestructuras educativas para garantizar la diversidad de oferta educativa pública.

Sin otro particular, recibe un afectuoso saludo,

LA ALCALDESA,

Elena Biurrun Sainz de Rozas"





La pasada semana la Viceconsejera telefónicamente indica que no es suficiente para decidir entre el CEIPSO o colegio de Primaria y solicita otro escrito indicando claramente preferencia. Y por ello se convoca este Consejo. El equipo de gobierno de Torrelodones opina que es imprescindible terminar el CEIPSO.

La Concejala comenta los gastos de coste al Ayuntamiento de un colegio público de línea 1

COMBUSTIBLE	8.000€
CONSERJE	26.000€
LUZ	7.000€
MANTENIMIENTO BÁSICO	30.000€
ACTUACIONES CULTURALES ANUALES	3.000€
TOTAL	74.000€
FALTA INCLUIR:	
- Agua	
- Transporte escolar	
- Subvención AMPTA/coles	
- Inversiones anuales (cap. 6)	

La Concejala de educación: preguntaron si se plantean quitar el Área Única ya que el número de alumnos de otros municipios escolarizados en el curso 2015-16 en los 3 colegios públicos es de 209 alumnos, un 93% del total de ocupación de un colegio de línea 1. Esto supone un dinero que, en gastos básicos, son 74.000€ sin contar transporte escolar, reparaciones varias que corren a costa del erario público.

La Viceconsejera les indicó que si se hace un colegio, se quitaría una línea de cada uno de los colegios ya existentes. La Concejala opina que esto es un sin sentido.

La Representante del AMPTA IES Diego Velázquez cree que el CEIPSO es incuestionable. Que es algo que está aprobado hace años y no sabe cómo no se ha empezado. Dice que eso tiene que seguir y que la construcción del colegio se había aprobado en la Comunidad de Madrid y aprobada también la partida presupuestaria.

La Concejala de educación responde que les han dicho que, la partida presupuestaria solo da para una de las dos cosas, continuar el CEIPSO o para la construcción de un cuarto colegio. En octubre les aseguraron que el CEIPSO era la única obra que se iba a hacer.

La Representante del AMPTA E. I. El Tomillar pensaba que el debate del cuarto colegio estaba cerrado.

La Concejala de educación comenta que la primera sorprendida fue la Sra. Cifuentes porque no había dinero. Ella ha eliminado bolsas de dinero. Ahora controla todo lo que entra y sale, cosa que antes no se hacía.

La carta dirigida de la Alcaldesa a la Sra. Cifuentes ha pasado por la Vice consejera y ella es la que ha indicado que tenemos que decidir entre una u otra obra.

La Representante del AMPTA E. I. El Tomillar no sabe cuál es la postura del Gobierno pero ella insiste en que las dos son necesarias.

El Representante del Grupo Municipal VxT indica que el equipo de gobierno quiere saber cuál es la postura de los asistentes ya que el Consejo Escolar tiene que decidir las necesidades.



En cuanto a la moción, era una partida que no tiene presupuesto sobre infraestructuras, que se podrá sufragar luego pero ahora no hay dinero.

El debate es: Nosotros sabíamos que la Comunidad de Madrid tiene el compromiso de hacer el CEIPSO. Yo se lo recuerdo en dos cartas (Mayo y Junio 2014).

Nosotros cedimos un espacio con el compromiso de mantenerlo. Cuando ocurre esto, que se habla de un cuarto centro público, el Ayuntamiento no lo puede construir y, de hecho, todos los grupos lo apoyamos.

Por eso pensamos también que este debate no debe existir pero la Vice consejera nos ha dado a elegir. Explica que el viernes llamó a la Vice consejera para decir que esa carta no valía. Pero el equipo de gobierno municipal no va a aceptar chantajes y que éste equipo sólo pide que se acabe lo que se ha empezado y se construya lo prometido. La educación es competencia de la Comunidad de Madrid y la prioridad de este equipo de gobierno es acabar lo que se ha empezado y que está un poco escandalizado por todo lo que está ocurriendo.

El Director IES Diego Velázquez comenta que no debería escandalizarse ya que las dos unidades del CEIPSO se las quitaron al IES Diego Velázquez. Aunque posteriormente la Dirección de Área y lo reconsiderase y concediese la sexta unidad.

Las Representantes del AMPTA IES Diego Velázquez y del Encinar consideran que nos debemos mantener firmes y que la CAM cumpla sus compromisos.

El Representante del Grupo Municipal PSOE comenta el programa presupuestario de la Comunidad de Madrid en el que está recogido un total de 20 millones 700 mil€ para la construcción 2 centros públicos, siendo uno de ellos el de Torrelodones. En una enmienda presentada por el PSOE se recoge un nuevo centro, pero sin partida presupuestaria.

Y que la enmienda incluía un segundo IES para Torrelodones que al final no prospero. Y en caso de incumplimiento de lo aprobado por la Asamblea de Madrid sus letrados no lo podrían admitir si es algo que no se puede cumplir ya que, si ese mismo caso se diera en nuestro Ayuntamiento, ni el Secretario ni el Interventor lo habrían podido permitir.

La Concejala de educación les explica que el Ayuntamiento para resolver el problema inicialmente en septiembre de espacio en el CEIPSO va a reformar la antigua vivienda del conserje para impartir clases.

El Representante del Grupo Municipal PSOE opina que vamos a parchear una obligación que es de la Comunidad de Madrid. Tienen un mandato que si lo incumplen tendrán que asumir.

El Representante Grupo Municipal VxT explica que lo harán para que los alumnos puedan asistir a clase ya que necesitan estar en unas mínimas condiciones.

La Representante del AMPTA E. I. El Tomillar expone que los colegios están saturados y que hay que crear nuevos centros y la Concejala le recuerda los 209 niños que ya comentó anteriormente, que están escolarizados y no son del Municipio.

El Representante del Grupo Municipal Ciudadanos empieza diciendo que agradecería que, a medida que todos los miembros del consejo vayan tomando la palabra, se vayan presentando.

Expone que ellos apoyan la construcción de un cuarto colegio. Opina que la culpa la tiene la Comunidad de Madrid de la mala gestión pero también cree que se debería haber perseguido más a la Comunidad de Madrid. Considera que la carta de la Alcaldesa es correcta pero no se implica, debería haber sido más agresiva.





La Presidente de la Comunidad ha dicho textualmente que la Alcaldesa había comentado que Torreldones no necesitaba un cuarto colegio. Opina que a lo mejor no se pueden hacer dos cosas y dar la prioridad al CEIPSO pero sin quitarnos un cuarto colegio.

"Tenemos que decir que esto es lo que queremos, es lo que está aprobado y es lo que hay que hacer... pero dar un paso atrás, y que nos den a elegir...no. Por favor, no sé si aquí se puede plantear una votación pero no deberíamos votar nada, que nos den lo que se ha aprobado."

El Representante del Grupo Municipal Confluencia opina que no cabe debates sobre el ultimátum de la Comunidad de Madrid. Del CEIPSO se tomó la decisión hace tres años, es prioritario y tiene que seguir, no vale que la Comunidad diga que ahora se ha caído. El CEIPSO no estará terminado en Septiembre y, sobre el nuevo centro, es porque se ha visto la necesidad. Hay 186 alumnos que están en 5 años que, el año que viene, pasarán a 1º Primaria. Disponibles hay 168 plazas entre el CEIP Los Ángeles, CEIP Ntra. Sra. de Lourdes y CEIPSO El Encinar con lo cual ya hay un número de niños que están sin plaza.

Indica: "El chantaje de la Comunidad: *"..te hago un colegio nuevo, te quito una línea.."*, no...perdona, hay una moción avalada con lo cual sí hay presupuesto en la Comunidad para ese colegio." Apoya presionar a la Comunidad. Y decirles que las parcelas para el CEIPSO y el colegio son éstas y ya está. Y cada Ayuntamiento tiene que soportar los gastos de aquellos alumnos que no están censados.

El Representante del Grupo Municipal VxT, le parece inadmisibile que la Presidenta de la Comunidad de Madrid diga que la Alcaldesa de Torreldones, ha dicho que no hacía falta un cuarto colegio en Torreldones. La Alcaldesa le ha mandado una carta indicando este asunto.

Recordar que el problema estaba en el Área Única. Yo apelo a los que tenéis representación en la cámara trabajéis para modificarlo.

Representante de Grupo Municipal PSOE comenta que tienen a 2 Diputadas que están "ojo avizor" con este tema.

La Concejala de educación dice que no se necesitaría un cuarto colegio si quitaran el Área Única pero la Vice consejera dijo que eso no se iba a modificar.

El Representante del Grupo Municipal VxT dice que si nos dieran un cuarto centro, estaríamos dando más opciones a las familias para elegir ya que, por ejemplo, no todas las familias del municipio quieren el bilingüismo.

La Coordinadora de Servicios Educativos, pregunta si se tienen datos para apoyar un nuevo centro, tales como: natalidad de Torreldones, previsiones de población...

Comenta que ella no es política sino Técnico y el Área Única perjudica claramente a los vecinos del Municipio y que habría que hacer un estudio de población.

El Representante de Grupo Municipal Confluencia, recuerda como hace años, en Torreldones no había plazas en la Escuela Infantil. Explica que ahora mismo está en marcha un plan de ordenación urbana que va a hacer que Torreldones crezca más todavía por lo que hay que ir pensando en dotar de más plazas al Municipio ya que, para el curso que viene, recuerda que tenemos 18 niños sin ella como no se abra otra línea. Pasa a comentar las líneas de los diferentes centros existentes actualmente.

Representante de Grupo Municipal PSOE informa que el día 3 se celebrará una comisión de escolarización y que mandará el enlace en el que decían que se iba a cumplir el mandato.





El Representante del Grupo Municipal VxT: El Director de infraestructuras de la Consejería en la primera reunión nos dijo a todo que sí y que, inmediatamente, se ponían con la obra pero luego en la carta dicen que no.

El Representante Grupo Municipal PP, comenta que él no ha estado en las reuniones mantenidas con la Vice consejera ni con la Presidenta pero que sí que tiene información.

Él, como representante del PP, informa que van a apoyar el documento que se firmó en su día y que están pendientes de la agenda de la Vice consejera para que les explique en qué consiste todo esto. Y en cuanto a la parte de la enmienda, entiende que seguirán con su trámite presupuestario y no ve más vueltas a este tema.

Con respecto a lo que se va a hacer desde Torrelodones, vamos a apoyar lo referente al CEIPSO y haremos seguimiento de la Comunidad de Madrid y que se cumplan la enmienda.

Representante de Grupo Municipal PSOE insiste en que van a apoyar al Equipo de Gobierno porque no van a permitir que no cumplan con el compromiso CEIPSO y lo aprobado en la Asamblea de Madrid. Y se pregunta: ¿Vamos a hacer un edificio para cambiar a los niños de sitio? Esa no es la solución.

Representante de Grupo Municipal Confluencia: Habría que decirles que año tras año se está ampliando en una línea más en cada uno de los colegios y no quitar espacios que son necesarios para talleres, laboratorios....Por ejemplo, en el CEIP Ntra. Sra. de Lourdes se quitó el espacio que tenían destinado para el aula de música.

Representante de AMPTA E. I. El Tomillar: Pero todo eso tendrá un límite, no? A nosotros nos habéis transmitido tranquilidad pero tenemos la inquietud de donde van a ir nuestros hijos. No sabemos cuál es la previsión.

Director IES Diego Velázquez: Llevo muchos años viendo esta distribución de plazas. El Área Única ha sido muy nociva, aparte de generar un desequilibrio entre localidades vecinas (pone el ejemplo del Municipio de Galapagar).El IES Diego Velázquez está al límite. Defendíamos un segundo instituto. Se tomó la decisión del CEIPSO y hay que terminarlo. El otro tema: los recursos son mínimos y podemos volver a caer, yo no veo que vaya a caer la ratio. Yo sé que el 30% de mis alumnos, no son de Torrelodones, yo como vecino de Torrelodones entraría en una contradicción. Llevamos 16 años y esto llegará un momento que la educación en Torrelodones esté sobredimensionada. Necesitamos que nos den más recursos. A mí esto me resulta muy incómodo, el sistema tiene perversidades y hace que se produzca una deslocalización que es perjudicial.

Representante de Grupo Municipal PSOE: Nuestra intención es hacer otro instituto. Explica que él es de Calatayud donde son 11.000 vecinos y cuentan con 3 Institutos.

Representante de AMPTA IES Diego Velázquez: Lo estamos sufriendo con los ratios y el rendimiento de los alumnos. La educación no puede ser competitiva (pone el ejemplo de que "...este Instituto es mejor porque tiene un 8,3 y no un 4,5 como este otro...") y traslada a los políticos para que, a su vez, trasladen esta idea.

Representante de Grupo Municipal Ciudadanos: Es partidario de que desaparezca el Área Única y se suma a las palabras del representante socialista y que "nos tenéis a vuestro lado".

Representante de Grupo Municipal PSOE: Nuestro pensamiento es que cumplan el mandato democrático aprobado por la Asamblea de Madrid. Si hay que escribir una segunda carta nosotros estamos de acuerdo.





Concejala de educación: Que terminen lo que está a medias y que empiecen con lo que está aprobado. Son ellos los que tienen que elegir el suelo con las parcelas que les ofrecemos.

Representante de Grupo Municipal VxT: Y las fichas técnicas de las parcelas las tiene Aguado (director de Infraestructuras de la Consejería) desde que se empezó el CEIPSO. La Vice consejera también comentó que no se hacían colegios sino CEIPSOS. En el CEIP Los Ángeles, es importante la salida de emergencia y yo he encargado un informe a Protección Civil.

Concejala de educación: Sabemos que han mandado técnicos para ver el CEIPSO, la salida de emergencia del CEIP Los Ángeles pero no la ampliación del comedor para el CEIP Ntra. Sra. de Lourdes.

Representante de AMPTA IES Diego Velázquez: Desde las AMPTAS necesitamos que terminen el CEIPSO y más necesidades. Tenemos un escrito para enviar a la DAT, vía consejo o si no lo vamos a remitir nosotros.

Representante de Grupo Municipal PP: Creo que en Torrelodones se han hecho inversiones muy grandes, un millón y pico de euros. Tener en cuenta que hay muchos municipios y todos solicitará, al igual que nosotros.

Representante de Grupo Municipal Ciudadanos: Si yo no digo que no y el CEIPSO dada la situación económica es un éxito. Si lo que estamos diciendo es que se comprometieron pues que lo cumplan.

Director IES Diego Velázquez: Yo me cambiaría por cualquiera de los colegios de Torrelodones, ellos tienen la suerte de depender de lo local, nosotros en cambio no.

Concejala de educación pregunta si el consejo quiere apoyar la carta enviada por la Alcaldesa y se decide que sí ya que es la opción más adecuada. Todos los asistentes manifiestan su conformidad con dicha carta y se decide volver a enviársela recordándoles que es prioritario finalizar el CEIPSO y que han de cumplir sus compromisos aprobados por la Asamblea de Madrid.

Presidenta
del Consejo Escolar
Municipal de Torrelodones

Fdo: Marina L. Vicén

La Secretaria en Funciones
del Consejo Escolar Municipal
de Torrelodones

Fdo: Paloma Cabañas

